

DECRETO EXENTO N° 256/  
(CHILECOMPRA)

CASTRO, 23 DE ABRIL DE 2018.-

**VISTOS:**

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Decreto Municipal N° 204 de fecha 26.03.2018; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de la contratación de estudios de mecánicas de suelo para proyectos en la comuna de Castro.-
- 2.- Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por el oferente en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el primer llamado a Licitación Pública código ID N° 966131-30-LE18 denominada "ESTUDIO MECANICAS DE SUELO DIVERSOS SECTORES".-

**DECRETO:**

**APRUEBESE CONTRATO CON FECHA 23.04.2018**, la Licitación Pública ID N° 966131-30-LE18 denominada "ESTUDIO MECANICAS DE SUELO DIVERSOS SECTORES" a don GASTON ARRIAGADA SEPULVEDA RUT N°13.587.357-8, por el monto de \$10.461.000 (diez millones cuatrocientos sesenta y un mil pesos), impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 30 (treinta) días corridos a partir del día siguiente a la fecha de firma del contrato. -

Impútese a cargo de fondos municipales ítem N° 31.02.002.001 Programa Estudios Básicos, del presupuesto municipal vigente, .-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-**



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

JVA/nea/sbi

**DISTRIBUCION:**

- Encargado de Licitaciones SECPLAN
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.